

**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Acuerdo de París****Informe de la Conferencia de las Partes en calidad
de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre
su tercer período de sesiones, celebrado en Glasgow
del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2021****Primera parte
Deliberaciones**

Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones.....	5
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	6
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	6
A. Aprobación del programa	6
B. Elección de miembros adicionales de la Mesa.....	9
C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	9
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	11
E. Situación de la ratificación del Acuerdo de París	12
F. Asistencia.....	12
G. Documentación	12
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa)	13
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	13
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución	13
IV. Asuntos relacionados con la adaptación (tema 4 del programa)	14
A. Informe del Comité de Adaptación (2019 y 2020)	14
B. Informe del Comité de Adaptación (2021) y los trabajos sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación	14
V. Cuestiones metodológicas relacionadas con el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París (tema 5 del programa)	14



VI.	Registros públicos en el marco del Acuerdo de París (tema 6 del programa)	15
A.	Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París.....	15
B.	Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París.....	15
VII.	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (tema 7 del programa)	15
VIII.	Cuestiones relacionadas con la financiación (tema 8 del programa).....	16
A.	Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación.....	16
B.	Orientación al Fondo Verde para el Clima	17
C.	Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	17
D.	Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación	17
E.	Nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima.....	18
F.	Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios	18
IX.	Desarrollo y transferencia de tecnologías (tema 9 del programa)	18
A.	Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (2020 y 2021)	18
B.	Alineación entre los procesos relativos al examen del Centro y Red de Tecnología del Clima y la evaluación periódica a que se hace referencia en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21	19
C.	Primera evaluación periódica con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21	19
X.	Fomento de la capacidad con arreglo al Acuerdo de París (tema 10 del programa).....	19
XI.	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta (tema 11 del programa)	20
XII.	Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París (tema 12 del programa)	20
A.	Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París.....	20
B.	Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París.....	20
C.	Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París	21
XIII.	Informe del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París (2020 y 2021) (tema 13 del programa)	21
XIV.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 14 del programa).....	22
A.	Informe de auditoría y estados financieros para 2019 y 2020.....	22
B.	Ejecución del presupuesto para los bienios 2018-2019 y 2020-2021	22
C.	Presupuesto por programas para el bienio 2022-2023	22
XV.	Fase de alto nivel (tema 15 del programa)	22
XVI.	Otros asuntos (tema 16 del programa)	22

XVII.	Conclusión del período de sesiones (tema 17 del programa)	23
A.	Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su tercer período de sesiones	23
B.	Clausura del período de sesiones	25

Segunda parte

Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su tercer período de sesiones

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

FCCC/PA/CMA/2021/10/Add.1

Decisión

- 1/CMA.3 Pacto de Glasgow por el Clima
- 2/CMA.3 Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París
- 3/CMA.3 Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París
- 4/CMA.3 Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París

FCCC/PA/CMA/2021/10/Add.2

Decisión

- 5/CMA.3 Orientaciones para la puesta en práctica de las modalidades, los procedimientos y las directrices para el marco de transparencia reforzado a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París

FCCC/PA/CMA/2021/10/Add.3

Decisión

- 6/CMA.3 Plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París
- 7/CMA.3 Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación
- 8/CMA.3 Informe del Comité de Adaptación (2019, 2020 y 2021)
- 9/CMA.3 Nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima
- 10/CMA.3 Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación
- 11/CMA.3 Orientación al Fondo Verde para el Clima
- 12/CMA.3 Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- 13/CMA.3 Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación
- 14/CMA.3 Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe

resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios

- 15/CMA.3 Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima en apoyo de la aplicación del Acuerdo de París
- 16/CMA.3 Alineación entre los procesos relativos al examen del Centro y Red de Tecnología del Clima y la evaluación periódica a que se hace referencia en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21
- 17/CMA.3 Primera evaluación periódica con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21
- 18/CMA.3 Informe técnico anual acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad en 2020 y 2021
- 19/CMA.3 Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
- 20/CMA.3 Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París
- 21/CMA.3 Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París
- 22/CMA.3 Programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático
- 23/CMA.3 Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta
- 24/CMA.3 Reglamento del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París

Resolución

- 1/CMA.3 Agradecimiento al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y a la población de la ciudad de Glasgow

Abreviaciones

AOSIS	Alianza de los Pequeños Estados Insulares
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA 3), convocado de conformidad con el artículo 16, párrafo 6, del Acuerdo de París, se celebró en el Scottish Event Campus de Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2021¹. Alok Sharma (Reino Unido), Presidente de la CP/RA 3, declaró abierto el período de sesiones el domingo 31 de octubre.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión², celebrada el 31 de octubre, la CP/RA examinó el documento FCCC/PA/CMA/2021/1/Add.2, que contenía el programa provisional³. El Presidente observó que el documento reflejaba el resultado de exhaustivas consultas y dio las gracias a todas las Partes por su constructiva participación. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes al que se había aludido en la primera sesión plenaria de la CP 26⁴.

3. El Presidente propuso celebrar consultas de la Presidencia sobre la propuesta presentada por el Gabón en nombre del Grupo de África titulada “Necesidades y circunstancias especiales de África”, así como sobre la propuesta presentada por Suiza en nombre del Grupo de Integridad Ambiental titulada “Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo en forma de financiación y de fomento de la capacidad a los países en desarrollo”.

4. A continuación, el Presidente propuso que se aprobara el programa provisional que figura en el documento FCCC/PA/CMA/2021/1/Add.2.

5. A propuesta del Presidente, la CP/RA aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;

¹ La CP/RA 3 se celebró conjuntamente con la CP 26 y la CP/RP 16. Las deliberaciones de la CP y la CP/RP figuran en los documentos FCCC/CP/2021/12 y FCCC/KP/CMP/2021/8, respectivamente. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

² Las sesiones de la CP/RA mencionadas en este informe son sesiones plenarios.

³ El 3 de septiembre de 2021, la secretaría publicó el documento FCCC/PA/CMA/2021/1, que contenía el programa provisional y anotaciones, preparado de común acuerdo con la Presidenta de la CP/RA 2 previa consulta con la Mesa. El 27 de octubre de 2021, la secretaría publicó el documento FCCC/PA/CMA/2021/1/Add.1, que contenía el suplemento del programa provisional. Tras celebrar amplias consultas durante la semana anterior al período de sesiones, la secretaría, de común acuerdo con la Presidenta de la CP/RA 2 y en consulta con el Presidente entrante de la CP/RA 3, publicó el documento FCCC/PA/CMA/2021/1/Add.2, que contenía el programa provisional, el cual fue presentado por el Presidente de la CP/RA 3 para que la CP/RA lo examinara y aprobara.

⁴ Véase el documento FCCC/CP/2021/12, párr. 7.

- d) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - e) Situación de la ratificación del Acuerdo de París.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
 4. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Informe del Comité de Adaptación (2019 y 2020);
 - b) Informe del Comité de Adaptación (2021) y los trabajos sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación.
 5. Cuestiones metodológicas relacionadas con el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París.
 6. Registros públicos en el marco del Acuerdo de París:
 - a) Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París;
 - b) Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París.
 7. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático⁵.
 8. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación⁶;
 - b) Orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - c) Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - d) Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación;
 - e) Nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima;
 - f) Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios.
 9. Desarrollo y transferencia de tecnologías:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (2020 y 2021);
 - b) Alineación entre los procesos relativos al examen del Centro y Red de Tecnología del Clima y la evaluación periódica a que se hace referencia en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21;
 - c) Primera evaluación periódica con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21.

⁵ Ni la presencia de este tema en el programa ni las anotaciones al respecto prejuzgan los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia.

⁶ Tomando en consideración la propuesta presentada por el Gabón en nombre del Grupo de África, recibida el 17 de agosto de 2021, la cual puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/302688>.

10. Fomento de la capacidad con arreglo al Acuerdo de París.
 11. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
 12. Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París:
 - a) Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París;
 - b) Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París;
 - c) Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París.
 13. Informe del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París (2020 y 2021).
 14. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2019 y 2020;
 - b) Ejecución del presupuesto para los bienios 2018-2019 y 2020-2021;
 - c) Presupuesto por programas para el bienio 2022-2023.
 15. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
 16. Otros asuntos.
 17. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su tercer período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.
6. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes⁷. Una Parte pidió que su declaración se hiciera constar en el informe del período de sesiones⁸.
7. El Presidente informó a la CP/RA de que designaría a varios miembros de alto nivel de su delegación para facilitar consultas conjuntas sobre el tema 7 del programa (“Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”) y el tema 7 homónimo del programa de la CP 26, así como sobre el subtema 8 a) del programa (“Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”) y el subtema 8 b) homónimo del programa de la CP 26.

⁷ Las declaraciones pueden escucharse en <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/opening-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-cma> (a partir del segundo 2:25:29).

⁸ La declaración de la República Bolivariana de Venezuela puede escucharse en <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/opening-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-cma> (a partir del segundo 2:25:29).

B. Elección de miembros adicionales de la Mesa

(Subtema 2 b) del programa)

8. La CP/RA examinó esta cuestión en su primera sesión y también en la reanudación de su 12ª sesión, que tuvo lugar el 13 de noviembre. No fue necesario elegir miembros adicionales⁹.

9. En la reanudación de la 12ª sesión, el Presidente informó a las Partes de que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar los órganos constituidos en virtud del Acuerdo de París, e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la secretaría lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2022. Una vez que la secretaría hubiera recibido los nombres que faltaban, los candidatos se considerarían elegidos en la CP/RA 3, de conformidad con la práctica establecida.

10. El Presidente invitó a los grupos regionales y otros grupos a que celebraran consultas y transmitieran los nombres de los candidatos a miembros y miembros suplentes del Órgano de Supervisión, establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París, lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2022. Una vez que la secretaría hubiera recibido los nombres que faltaban, los candidatos se considerarían elegidos en la CP/RA 3, de conformidad con la práctica establecida.

C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 c) del programa)

1. Labores encomendadas a los órganos subsidiarios y organización de la Conferencia

11. En la primera sesión, el Presidente propuso que la CP/RA siguiera la organización de los trabajos acordada por la CP¹⁰.

12. El Presidente informó a las Partes de que la CP/RA adoptaría las medidas que estimara convenientes, teniendo en cuenta las recomendaciones del OSACT y del OSE, en relación con los siguientes temas de su programa.

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y Órgano Subsidiario de Ejecución

- Subtema 4 a) Informe del Comité de Adaptación (2019 y 2020)
- Subtema 4 b) Informe del Comité de Adaptación (2021) y los trabajos sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación
- Tema 7 Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
- Subtema 9 a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (2020 y 2021)
- Tema 11 Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

- Tema 5 Cuestiones metodológicas relacionadas con el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París
- Tema 12 Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París

⁹ La lista de miembros de la Mesa de la CP 26 figura en el documento FCCC/CP/2021/12, párr. 16.

¹⁰ Véase el documento FCCC/CP/2021/12, párrs. 23 a 27.

Órgano Subsidiario de Ejecución

Subtema 9 b) Alineación entre los procesos relativos al examen del Centro y Red de Tecnología del Clima y la evaluación periódica a que se hace referencia en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21

Tema 10 Fomento de la capacidad con arreglo al Acuerdo de París

Tema 14 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

13. En relación con el tema 12 del programa (“Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París”), el Presidente señaló que algunos aspectos podrían solaparse con los del tema 5 del programa de la CP/RP 16 (“Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio”).

14. El Presidente recordó que la secretaría había preparado el documento FCCC/PA/CMA/2021/8 y Add.1 a 3 y Rev.1, relativo a las contribuciones determinadas a nivel nacional, atendiendo a los mandatos establecidos en el párrafo 25 de la decisión 1/CP.21 y en el párrafo 10 de la decisión 1/CMA.2. Una Parte pidió aclaraciones sobre el documento y, en su caso, el seguimiento que se hubiera previsto darle¹¹.

15. El Presidente informó a las Partes de que el jueves 11 y el viernes 12 de noviembre, la CP/RA se volvería a reunir para examinar los proyectos de decisión y de conclusiones con vistas a su aprobación.

16. La CP/RA convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por el Presidente.

2. Declaraciones de apertura

17. El 31 de octubre se celebró una sesión plenaria conjunta de la CP/RA, la CP 26, la CP/RP 16, el OSACT 52-55 y el OSE 52-55 en la que se formularon declaraciones de apertura¹².

3. Reuniones oficiosas de evaluación

18. Durante la Conferencia, el Presidente convocó cinco reuniones plenarias oficiosas de evaluación, que tuvieron lugar los días 8, 10, 11, 12 y 13 de noviembre¹³, con el objetivo de mejorar la apertura, la inclusión y la transparencia de las negociaciones. En esas reuniones plenarias oficiosas, el Presidente hizo una evaluación de los progresos realizados y dio a conocer sus planes para hacer avanzar los trabajos con el fin de lograr unos resultados satisfactorios.

19. En la primera reunión plenaria oficiosa de evaluación, el Presidente indicó que designaría a ministros y a miembros de alto nivel de su delegación para que lo ayudaran a facilitar las deliberaciones sobre las cuestiones que habían sido remitidas por los órganos subsidiarios a los órganos rectores para que estos impartieran orientaciones adicionales y sobre cuestiones específicas que figuraban en los programas de los órganos rectores.

20. En consecuencia, durante la segunda semana de la Conferencia, el Presidente designó a los siguientes ministros:

a) Espen Barth Eide (Noruega) y Grace Fu (Singapur): artículo 6 del Acuerdo de París;

¹¹ Las aclaraciones pueden escucharse en <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/opening-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-cma> (a partir del segundo 2:36:30).

¹² Véase el documento FCCC/CP/2021/12, párrs. 28 y 29.

¹³ Véase <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/informal-stocktaking-plenary-by-the-president>, <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/informal-stocktaking-plenary-by-the-president-2>, <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/informal-stocktaking-plenary-by-the-president-3>, <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/informal-stocktaking-plenary-by-the-president-4> y <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/informal-stocktaking-plenary-by-the-president-6>, respectivamente.

- b) Jeanne d'Arc Mujawamariya (Rwanda) y Simonetta Sommaruga (Suiza): plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional;
- c) Molwyn Joseph (Antigua y Barbuda) y James Shaw (Nueva Zelanda): marco de transparencia reforzado;
- d) Teresa Ribera (España) y Aminath Shauna (Maldivas): adaptación;
- e) Dan Jørgensen (Dinamarca) y Simon Stiell (Granada): mitigación y mantenimiento de la posibilidad de lograr el objetivo de los 1,5 °C;
- f) Pearnel P. Charles Jr. (Jamaica) y Carole Dieschbourg (Luxemburgo): pérdidas y daños;
- g) Per Bolund (Suecia) y Yasmine Fouad (Egipto): finanzas;
- h) Andrea Meza (Costa Rica): mantenimiento de la coherencia entre cuestiones interrelacionadas.

4. Conclusión de los trabajos

21. En la 12ª sesión, celebrada el 13 de noviembre, el Presidente expresó su agradecimiento por la labor realizada y por la voluntad de las Partes de trabajar de forma constructiva para alcanzar un consenso en torno a un programa sin precedentes. El Presidente también expresó su agradecimiento a los ministros que habían facilitado las consultas en su nombre.

22. A propuesta del Presidente, la CP/RA adoptó la decisión 1/CMA.3, titulada “Pacto de Glasgow por el Clima”, en su forma revisada oralmente.

23. Una representante de una Parte que habló en nombre de la AOSIS pidió al Presidente que reconociera la posición del Grupo de los 77 y China en relación con las pérdidas y los daños y que la declaración se hiciera constar en el informe del período de sesiones¹⁴. El Presidente tomó nota de la declaración.

24. La representante de otra Parte formuló una declaración. El Presidente tomó nota de la declaración¹⁵.

25. En la reanudación de la 12ª sesión, el Presidente recordó que había designado a John Murton, miembro de alto nivel de su delegación y Enviado del Reino Unido a la CP 26, para que, durante el período de sesiones, celebrara consultas oficiosas sobre las necesidades y circunstancias especiales de África.

26. El Presidente informó a la CP/RA de que, durante las consultas, que se habían celebrado por iniciativa y bajo la responsabilidad del Presidente, muchas Partes y grupos de Partes, incluidos el Grupo de África, la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe y la AOSIS, se habían referido en detalle a su propia vulnerabilidad ante los efectos adversos del cambio climático. El Presidente también informó a la CP/RA de que no se había alcanzado un consenso durante las consultas.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Subtema 2 d) del programa)

27. En la décima sesión, celebrada el 11 de noviembre, el Presidente hizo referencia al informe sobre las credenciales¹⁶, que la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba, había examinado y aprobado.

¹⁴ La declaración de la representante que habló en nombre de la AOSIS puede escucharse en <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/closing-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-c-4> (a partir del segundo 0:22:14).

¹⁵ La declaración puede escucharse en <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/closing-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-c-4> (a partir del segundo 0:24:04).

¹⁶ FCCC/CP/2021/11–FCCC/KP/CMP/2021/7–FCCC/PA/CMA/2021/9.

28. Basándose en el informe de la Mesa y en las credenciales adicionales presentadas, la CP/RA aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones¹⁷. Además, la secretaría recibió las credenciales de Antigua y Barbuda el 15 de noviembre de 2021, de Tonga el 30 de noviembre de 2021, de Costa Rica el 1 de diciembre de 2021 y de Dominica el 14 de enero de 2022.

E. Situación de la ratificación del Acuerdo de París

(Subtema 2 e) del programa)

29. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP/RA de que, a fecha de 30 de octubre de 2021, 192 Estados que eran Partes en la Convención habían ratificado el Acuerdo de París. La última ratificación que se había recibido, el 11 de octubre de 2021, era la de Turquía, que pasaría a ser Parte en el Acuerdo de París el 10 de noviembre de 2021.

30. En la décima sesión, el Presidente informó a la CP/RA de que, a fecha de 11 de noviembre de 2021, 193 Estados que eran Partes en la Convención habían ratificado el Acuerdo de París. Felicitó a Turquía por haber pasado a ser Parte en el Acuerdo de París. Informó a la CP/RA de que el 1 de noviembre de 2021 se había recibido la ratificación del Iraq, que pasaría a ser Parte en el Acuerdo de París el 1 de diciembre de 2021.

31. Atendiendo a varias propuestas formuladas por el Presidente en las sesiones 1ª y 10ª, la CP/RA tomó nota de la situación de la ratificación del Acuerdo de París e invitó a las Partes en la Convención que aún no lo hubieran hecho a que ratificaran cuanto antes el Acuerdo de París.

F. Asistencia

32. La información sobre la participación en los períodos de sesiones celebrados en Glasgow puede consultarse en el documento FCCC/CP/2021/INF.3.

33. De conformidad con la decisión 2/CMA.1, la decisión adoptada por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplica a la CP/RA. La lista de las nuevas organizaciones observadoras admitidas a los períodos de sesiones de la CP, la CP/RP y la CP/RA figura en el documento FCCC/CP/2021/7¹⁸.

G. Documentación

34. Los documentos que tuvo ante sí la CP/RA en su tercer período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco¹⁹.

¹⁷ La lista de las credenciales adicionales presentadas con posterioridad a la publicación del informe sobre las credenciales figura en el documento FCCC/CP/2021/12, párr. 44.

¹⁸ Las deliberaciones completas sobre el subtema del programa de la CP relativo a la admisión de organizaciones observadoras figuran en el documento FCCC/CP/2021/12, párrs. 18 y 19.

¹⁹ <https://unfccc.int/event/cma-3>.

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

35. En la décima sesión, el Vicepresidente del OSACT, Kakhaberi Mdivani (Georgia), presentó el proyecto de informe sobre el OSACT 52-55²⁰ e informó oralmente acerca de los resultados del período de sesiones²¹.

36. A propuesta del Presidente, la CP/RA tomó nota del proyecto de informe y de la información presentada oralmente. El Presidente expresó su agradecimiento al Presidente del OSACT, Tosi Mpanu-Mpanu (República Democrática del Congo), por haber guiado los trabajos del OSACT a lo largo de los últimos dos años y por su colaboración y apoyo durante las consultas de la Presidencia en el período previo a la Conferencia y en el transcurso de esta²².

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Subtema 3 b) del programa)

37. En la décima sesión, la Presidenta del OSE, Marianne Karlsen (Noruega), presentó el proyecto de informe sobre el OSE 52-55²³ e informó oralmente acerca de los resultados del período de sesiones²⁴.

38. A propuesta del Presidente, la CP/RA tomó nota del proyecto de informe y de la información presentada oralmente. El Presidente expresó su agradecimiento a la Sra. Karlsen por haber guiado los trabajos del OSE a lo largo de los últimos dos años y por su colaboración y apoyo durante las consultas de la Presidencia en el período previo a la Conferencia y en el transcurso de esta.

39. Por recomendación del OSE²⁵, la CP/RA adoptó la decisión 22/CMA.3, titulada “Programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático”²⁶.

40. En la 12ª sesión, el Presidente recordó que la cuestión de los plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional se había incluido en el programa del OSE²⁷. El Presidente dio las gracias a la Presidenta del OSE por haberle transmitido los resultados de la labor de dicho órgano e indicó que había celebrado nuevas consultas.

41. A propuesta del Presidente, la CP/RA adoptó la decisión 6/CMA.3, titulada “Plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París”.

²⁰ FCCC/SBSTA/2021/L.1.

²¹ Véase <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/closing-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-c-2> (a partir del segundo 1:08:06).

²² Las recomendaciones formuladas por el OSACT se recogen en la sección del presente informe relativa a los temas pertinentes del programa.

²³ FCCC/SBI/2021/L.1.

²⁴ Véase <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/closing-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-c-2> (a partir del segundo 1:19:48).

²⁵ El OSE formuló otras recomendaciones, que se recogen en la sección del presente informe relativa a los temas pertinentes del programa.

²⁶ Véase el documento FCCC/SBI/2021/16, párr. 94.

²⁷ Tema 5 del programa del OSE 52-55 (“Plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París”).

IV. Asuntos relacionados con la adaptación

(Tema 4 del programa)

A. Informe del Comité de Adaptación (2019 y 2020)

(Subtema 4 a) del programa)

B. Informe del Comité de Adaptación (2021) y los trabajos sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación

(Subtema 4 b) del programa)

42. En la reanudación de su 12ª sesión, la CP/RA observó que estas cuestiones se habían incluido en los programas del OSACT y el OSE²⁸.

43. El Presidente dio las gracias a los Presidentes del OSACT y el OSE por haberle transmitido los resultados de la labor de dichos órganos²⁹ e indicó que había celebrado nuevas consultas.

44. A propuesta del Presidente, la CP/RA adoptó:

a) La decisión 7/CMA.3, titulada “Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación”;

b) La decisión 8/CMA.3, titulada “Informe del Comité de Adaptación (2019, 2020 y 2021)”.

45. Las representantes de dos Partes se ofrecieron a organizar talleres en el marco del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación³⁰.

V. Cuestiones metodológicas relacionadas con el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París

(Tema 5 del programa)

46. En su 12ª sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había encomendado al OSACT³¹.

47. El Presidente dio las gracias al Presidente del OSACT por haberle transmitido los resultados de la labor de dicho órgano³² e indicó que había celebrado nuevas consultas.

48. A propuesta del Presidente, la CP/RA adoptó la decisión 5/CMA.3, titulada “Orientaciones para la puesta en práctica de las modalidades, los procedimientos y las directrices para el marco de transparencia reforzado a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París”, en su forma revisada oralmente.

²⁸ Tema 4 del programa del OSACT 52-55 y tema 9 del programa del OSE 52-55 (“Informe del Comité de Adaptación (2019, 2020 y 2021)”).

²⁹ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2021/3, párrs. 35 y 36, y FCCC/SBI/2021/16, párrs. 55 y 56.

³⁰ Las declaraciones pueden escucharse en <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/closing-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-c-4> (a partir del segundo 0:40:41).

³¹ En relación con el tema 14 del programa del OSACT 52-55 (“Cuestiones metodológicas relacionadas con el Acuerdo de París”).

³² Véase el documento FCCC/SBSTA/2021/3, párr. 91.

VI. Registros públicos en el marco del Acuerdo de París

(Tema 6 del programa)

A. Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París

(Subtema 6 a) del programa)

49. En la primera sesión, el Presidente recordó que, en su primer período de sesiones, la CP/RA había aprobado las modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París³³.

50. El Presidente invitó a la CP/RA a que estudiase y determinase si el prototipo del registro público elaborado por la secretaría se ajustaba a esas modalidades y procedimientos.

51. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Emily Massawa (Kenya) y Peter Wittoeck (Bélgica).

52. En la 11ª sesión, celebrada el 12 de noviembre, la CP/RA, a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 20/CMA.3, titulada “Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París”.

B. Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París

(Subtema 6 b) del programa)

53. En la primera sesión, el Presidente recordó que, en su primer período de sesiones, la CP/RA había decidido establecer el registro público para las comunicaciones sobre la adaptación a que se hace referencia en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París, en el que se inscribirían las comunicaciones sobre la adaptación presentadas por las Partes de conformidad con el artículo 7, párrafo 11, del Acuerdo de París, y aprobar las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público³⁴.

54. El Presidente invitó a la CP/RA a que estudiase y determinase si el prototipo del registro público elaborado por la secretaría de conformidad con esas modalidades y procedimientos cumpliría la función del registro público a que se hace referencia en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París.

55. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por la Sra. Massawa (Kenya) y el Sr. Wittoeck (Bélgica).

56. En la 11ª sesión, la CP/RA adoptó la decisión 21/CMA.3, titulada “Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París”.

VII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

(Tema 7 del programa)

57. En su primera sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, convino en que la Presidencia celebraría consultas en relación con este tema del programa y con el tema 7

³³ Decisión 5/CMA.1.

³⁴ Decisión 10/CMA.1.

homónimo del programa de la CP 26. La CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE³⁵.

58. En la reanudación de la 12ª sesión, el Presidente dio las gracias a los Presidentes del OSACT y el OSE por haberle transmitido los resultados de la labor de dichos órganos³⁶ e indicó que había celebrado nuevas consultas.

59. A propuesta del Presidente, la CP/RA adoptó la decisión 19/CMA.3, titulada “Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”.

60. En la misma sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.

*Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas
y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático*

Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Maxine Burkett (Estados Unidos de América)
	Maude Dufort-Labbe (Canadá)
	Frode Neergaard (Dinamarca)
	Evgeniy Sokolov (Federación de Rusia)
	Gemma Tanner (Reino Unido)
Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	Faisal Al Swied (Arabia Saudita)
	Igor Tola Kogadou (República Centroafricana)
	Angela Rivera (Colombia)
	Camila Rodríguez (República Dominicana)
	Le-Anne Roper (Jamaica)

VIII. Cuestiones relacionadas con la financiación

(Tema 8 del programa)

A. Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación

(Subtema 8 a) del programa)

61. En su sexta sesión, celebrada el 2 de noviembre, la CP/RA, a propuesta del Presidente, convino en que estas cuestiones se examinarían en el grupo de contacto establecido en relación con el subtema 8 b) homónimo del programa de la CP 26³⁷, copresidido por Gard Lindseth (Noruega) y Richard Muyungi (República Unida de Tanzania).

62. En la reanudación de su 12ª sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 10/CMA.3, titulada “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”.

63. En la misma sesión, el Presidente recordó que las consultas con los grupos y las Partes sobre la cuestión del examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación se habían celebrado bajo su autoridad. El Presidente informó a la CP/RA de que las Partes no

³⁵ Tema 5 del programa del OSACT 52-55 (“Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (2020 y 2021)”) y tema 10 del programa del OSE 52-55 (“Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (2020 y 2021)”).

³⁶ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2021/3, párr. 38, y FCCC/SBI/2021/16, párr. 57.

³⁷ Tomando en consideración la propuesta presentada por el Gabón en nombre del Grupo de África, recibida el 17 de agosto de 2021.

habían podido concluir el examen de esta cuestión y de que este proseguiría durante la CP/RA 4 (noviembre de 2022).

B. Orientación al Fondo Verde para el Clima

(Subtema 8 b) del programa)

64. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP/RA a que, por conducto de la CP, impartiera orientación al Fondo Verde para el Clima sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad relacionados con el Acuerdo de París³⁸.

65. A propuesta del Presidente, esta cuestión fue examinada por el mismo grupo de contacto establecido en relación con los subtemas 8 c) (“Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima (2020 y 2021)”) y 8 d) (“Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2020 y 2021)”) del programa de la CP 26, copresidido por Diann Black-Layne (Antigua y Barbuda) y Toru Sugio (Japón).

66. En la reanudación de su 12ª sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 11/CMA.3, titulada “Orientación al Fondo Verde para el Clima”.

C. Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial

(Subtema 8 c) del programa)

67. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP/RA a que, por conducto de la CP, impartiera orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad relacionados con el Acuerdo de París³⁹.

68. A propuesta del Presidente, esta cuestión fue examinada por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 65 *supra*.

69. En la reanudación de su 12ª sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 12/CMA.3, titulada “Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial”, en su forma revisada oralmente.

D. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación

(Subtema 8 d) del programa)

70. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP/RA a que impartiera orientación a la Junta del Fondo de Adaptación y a que tuviera en cuenta las recomendaciones que hubiese formulado la CP/RP⁴⁰.

71. A propuesta del Presidente, estas cuestiones fueron examinadas por el grupo de contacto establecido en relación con el tema 7 homónimo del programa de la CP/RP 16, copresidido por Claudia Keller (Alemania) y Ali Waqas Malik (Pakistán).

72. En la reanudación de su 12ª sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 13/CMA.3, titulada “Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación”.

³⁸ En los documentos FCCC/CP/2020/5, FCCC/CP/2021/8 y FCCC/CP/2021/10/Add.3–FCCC/PA/CMA/2021/7/Add.3 figura información a este respecto.

³⁹ En los documentos FCCC/CP/2020/1 y Add.1, FCCC/CP/2021/9 y Add.1 y FCCC/CP/2021/10/Add.3–FCCC/PA/CMA/2021/7/Add.3 figura información a este respecto.

⁴⁰ En los documentos FCCC/KP/CMP/2020/2–FCCC/PA/CMA/2020/2 y FCCC/KP/CMP/2021/2–FCCC/PA/CMA/2021/4 y Add.1 figura información a este respecto.

E. Nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima (Subtema 8 e) del programa)

73. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP/RA a iniciar deliberaciones sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado.

74. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Zaheer Fakir (Sudáfrica) y Outi Honkatukia (Finlandia).

75. En la reanudación de su 12ª sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 9/CMA.3, titulada “Nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima”.

F. Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios (Subtema 8 f) del programa)

76. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP/RA a examinar la recopilación y síntesis de las primeras comunicaciones bienales y el informe resumido del taller celebrado durante el período de sesiones de 2021⁴¹.

77. A propuesta del Presidente, esta cuestión fue examinada por el grupo de contacto establecido en relación con el subtema 8 f) homónimo del programa de la CP 26, copresidido por Georg Børsting (Noruega) y Carlos Fuller (Belice).

78. En la reanudación de su 12ª sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 14/CMA.3, titulada “Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios”.

IX. Desarrollo y transferencia de tecnologías (Tema 9 del programa)

A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (2020 y 2021) (Subtema 9 a) del programa)

79. En su primera sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁴².

80. En su 11ª sesión, la CP/RA, atendiendo a una recomendación conjunta del OSACT y el OSE⁴³, adoptó la decisión 15/CMA.3, titulada “Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima en apoyo de la aplicación del Acuerdo de París”.

⁴¹ FCCC/PA/CMA/2021/3 y FCCC/PA/CMA/2021/5.

⁴² Tema 7 del programa del OSACT 52-55 (“Desarrollo y transferencia de tecnologías: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (2020 y 2021)”) y subtema 13 a) del programa del OSE 52-55 (“Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (2020 y 2021)”).

⁴³ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2021/3, párr. 41, y FCCC/SBI/2021/16, párr. 83.

B. Alineación entre los procesos relativos al examen del Centro y Red de Tecnología del Clima y la evaluación periódica a que se hace referencia en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21
(Subtema 9 b) del programa)

81. En su primera sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁴⁴.

82. En su 11ª sesión, la CP/RA, por recomendación del OSE⁴⁵, adoptó la decisión 16/CMA.3, titulada “Alineación entre los procesos relativos al examen del Centro y Red de Tecnología del Clima y la evaluación periódica a que se hace referencia en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21”.

C. Primera evaluación periódica con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21
(Subtema 9 c) del programa)

83. En la primera sesión, el Presidente recordó que, en su primer período de sesiones, la CP/RA había aprobado el alcance y las modalidades de la evaluación periódica de la eficacia e idoneidad del apoyo prestado al Mecanismo Tecnológico en su labor de respaldo a la aplicación del Acuerdo de París en las cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología. El Presidente recordó también que, en su primer período de sesiones, la CP/RA había decidido iniciar la primera evaluación periódica en 2021 de conformidad con el alcance y las modalidades arriba mencionadas con miras a completarla en 2022⁴⁶.

84. El Presidente invitó a la CP/RA a iniciar la primera evaluación periódica. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Gabriela Fischerova (Eslovaquia) y Duduzile Nhlengethwa-Masina (Eswatini).

85. En su 11ª sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 17/CMA.3, titulada “Primera evaluación periódica con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21”.

X. Fomento de la capacidad con arreglo al Acuerdo de París
(Tema 10 del programa)

86. En su primera sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁴⁷.

87. En su décima sesión, la CP/RA, por recomendación del OSE⁴⁸, adoptó la decisión 18/CMA.3, titulada “Informe técnico anual acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad en 2020 y 2021”.

⁴⁴ Subtema 13 b) del programa del OSE 52-55 (“Alineación entre los procesos relativos al examen del Centro y Red de Tecnología del Clima y la evaluación periódica a que se hace referencia en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21”).

⁴⁵ Véase el documento FCCC/SBI/2021/16, párr. 84.

⁴⁶ Decisión 16/CMA.1.

⁴⁷ Subtema 15 c) del programa del OSE 52-55 (“Informe técnico anual acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad (2020 y 2021)”).

⁴⁸ Véase el documento FCCC/SBI/2021/16, párr. 91.

XI. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

(Tema 11 del programa)

88. En su primera sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁴⁹.

89. En la reanudación de la 12ª sesión, el Presidente dio las gracias a los Presidentes del OSACT y el OSE por su labor⁵⁰, e indicó que había celebrado nuevas consultas.

90. A propuesta del Presidente, la CP/RA adoptó la decisión 23/CMA.3, titulada “Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”.

XII. Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París

(Tema 12 del programa)

A. Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París

(Subtema 12 a) del programa)

91. En su primera sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSACT⁵¹.

92. En la 12ª sesión, el Presidente dio las gracias al Presidente del OSACT por haberle transmitido los resultados de la labor de dicho órgano⁵² e indicó que había celebrado nuevas consultas.

93. A propuesta del Presidente, la CP/RA adoptó la decisión 2/CMA.3, titulada “Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París”.

B. Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París

(Subtema 12 b) del programa)

94. En su primera sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSACT⁵³.

95. En la 12ª sesión, el Presidente dio las gracias al Presidente del OSACT por haberle transmitido los resultados de la labor de dicho órgano⁵⁴ e indicó que había celebrado nuevas consultas.

96. A propuesta del Presidente, la CP/RA adoptó la decisión 3/CMA.3, titulada “Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París”.

⁴⁹ Tema 11 del programa del OSACT 52-55 y tema 16 del programa del OSE 52-55 (“Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París”).

⁵⁰ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2021/3, párr. 84, y FCCC/SBI/2021/16, párr. 92.

⁵¹ Subtema 15 a) del programa del OSACT 52-55 (“Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París”).

⁵² Véase el documento FCCC/SBSTA/2021/3, párrs. 93 y 94.

⁵³ Subtema 15 b) del programa del OSACT 52-55 (“Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París”).

⁵⁴ Véase el documento FCCC/SBSTA/2021/3, párrs. 95 y 96.

97. En la misma sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros del Órgano de Supervisión, establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París:

Órgano de Supervisión, establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París

	<i>Miembro</i>	<i>Suplente</i>
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Kristin Qui (Trinidad y Tabago)	Benedict Chia (Singapur)

C. Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París

(Subtema 12 c) del programa)

98. En su primera sesión, la CP/RA observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSACT⁵⁵.

99. En la 12ª sesión, el Presidente dio las gracias al Presidente del OSACT por haberle transmitido los resultados de la labor de dicho órgano⁵⁶ e indicó que había celebrado nuevas consultas.

100. A propuesta del presidente, la CP/RA adoptó la decisión 4/CMA.3, titulada “Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París”.

XIII. Informe del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París (2020 y 2021)

(Tema 13 del programa)

101. En la sexta sesión, el Presidente señaló a la atención de la CP/RA los documentos FCCC/PA/CMA/2020/1 y FCCC/PA/CMA/2021/6.

102. El Presidente dio las gracias a los Copresidentes del Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París, Haseeb Gohar (Pakistán) y Christina Voigt (Noruega), por su liderazgo y a los miembros y miembros suplentes del Comité por su esforzada labor.

103. A propuesta del Presidente, la CP/RA estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Arne Riedel (Alemania) y Kunzang (Bhután).

104. En su décima sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 24/CMA.3, titulada “Reglamento del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París”.

105. En la reanudación de su 12ª sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París.

⁵⁵ Subtema 15 c) del programa del OSACT 52-55 (“Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París”).

⁵⁶ Véase el documento FCCC/SBSTA/2021/3, párrs. 97 y 98.

Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París

	<i>Miembro</i>	<i>Suplente</i>
Estados de África	Happy Khambule (Sudáfrica)	Chokri Mezghani (Túnez)
Estados de Asia y el Pacífico	Haseeb Gohar (Pakistán)	Seung Jick Yoo (República de Corea)
Estados de Europa Oriental	Eva Adamová (Chequia)	Grzegorz Grobicki (Polonia)
	Grigory Yulkin (Federación de Rusia)	
Estados de América Latina y el Caribe	Jimena Nieto (Colombia)	Edgar Fernández (Costa Rica)
	José Félix Pinto-Bazurco Barandiarán (Perú)	
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Christina Voigt (Noruega)	Andrew Neustaetter (Estados Unidos)

XIV. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 14 del programa)

A. Informe de auditoría y estados financieros para 2019 y 2020

(Subtema 14 a) del programa)

B. Ejecución del presupuesto para los bienios 2018-2019 y 2020-2021

(Subtema 14 b) del programa)

C. Presupuesto por programas para el bienio 2022-2023

(Subtema 14 c) del programa)

106. En su primera sesión, la CP/RA observó que estas cuestiones se habían incluido en el programa del OSE⁵⁷.

107. En su décima sesión, la CP/RA, a propuesta del Presidente, hizo suyas las siguientes decisiones adoptadas por la CP:

a) La decisión 22/CP.26, titulada “Presupuesto por programas para el bienio 2022-2023”;

b) La decisión 23/CP.26, titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”.

XV. Fase de alto nivel(Tema 15 del programa)⁵⁸**XVI. Otros asuntos**

(Tema 16 del programa)

108. En su 14ª sesión, celebrada el 13 de noviembre, la CP/RA observó que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

⁵⁷ Tema 20 del programa del OSE 52-55 (“Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”).

⁵⁸ Véase el documento FCCC/CP/2021/12, párrs. 113 a 117.

XVII. Conclusión del período de sesiones

(Tema 17 del programa)

109. En la 13ª sesión de la CP/RA, celebrada el 13 de noviembre conjuntamente con la 13ª sesión de la CP 26 y la 11ª sesión de la CP/RP 16, formularon declaraciones de clausura el Presidente y representantes de grupos de Partes y organizaciones observadoras⁵⁹.

A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su tercer período de sesiones

(Subtema 17 a) del programa)

110. En su 14ª sesión, la CP/RA examinó el proyecto de informe del período de sesiones⁶⁰ y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimarlos bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

111. Una representante de la secretaría informó a la CP/RA de que las decisiones que había adoptado en relación con diez temas del programa tenían consecuencias financieras y en materia de recursos humanos que excedían los fondos consignados en el presupuesto para el bienio 2022-2023, y que las necesidades estimadas de recursos y la clasificación de las actividades tenían carácter preliminar y se habían determinado atendiendo a la información disponible en ese momento:

a) En relación con el tema 2 del programa (“Cuestiones de organización”), en 2022 se necesitarían fondos suplementarios por una cuantía de 430.000 euros y en 2023, de 380.000 euros para actualizar anualmente el informe de síntesis sobre las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París; en 2022-2023 se necesitarían 1,23 millones de euros para establecer un programa de trabajo con el fin de aumentar la ambición en materia de mitigación, convocar anualmente una mesa redonda ministerial de alto nivel sobre la ambición en el período anterior a 2030 y preparar un informe de síntesis sobre estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones; y también en 2022-2023 se necesitarían 400.000 euros para organizar el Diálogo de Glasgow en cooperación con el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia. Se trataba en su mayoría de actividades temporales o de corta duración, aunque algunas de ellas eran actividades de larga duración o recurrentes⁶¹. De ser aprobadas por los órganos rectores correspondientes, las actividades de larga duración o recurrentes se financiarían con cargo al presupuesto básico en futuros ejercicios presupuestarios (después de 2023); las actividades temporales o de corta duración se sufragarían con cargo a las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para actividades suplementarias, con sujeción a la disponibilidad de fondos;

b) En relación con el subtema 3 b) del programa (“Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución”), en 2022-2023 se necesitarían 116.000 euros en concepto de apoyo al programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención. Esa misma estimación se presentaba en relación con el subtema 18 a) del programa del OSE 52-55 (“Examen del programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención”). Se trataba de actividades recurrentes o de larga duración, que, de ser aprobadas por los órganos rectores correspondientes, en futuros ejercicios presupuestarios (después de 2023) se debían financiar con cargo al presupuesto básico;

c) En relación con el tema 4 del programa (“Asuntos relacionados con la adaptación”), en 2022-2023 se necesitarían 1,66 millones de euros para organizar cuatro talleres, elaborar una recopilación y síntesis de las opiniones sobre la consecución de las metas del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación y preparar un único informe anual sobre los talleres. Se trataba de

⁵⁹ Véase el documento FCCC/CP/2021/12, párrs. 119 a 121.

⁶⁰ FCCC/PA/CMA/2021/L.3.

⁶¹ Tal como se definen para el presupuesto de la Convención Marco en el documento FCCC/SBI/2019/4, párr. 36 c) y b), respectivamente.

actividades temporales o de corta duración, que se debían financiar con cargo a las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para actividades suplementarias;

d) En relación con el tema 5 del programa (“Cuestiones metodológicas relacionadas con el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París”), en 2022-2023 se necesitarían 11,3 millones de euros a fin de desarrollar el *software* para la presentación electrónica de los cuadros comunes para la presentación de información y los formularios comunes tabulares, preparar y organizar talleres de capacitación técnica y crear un portal web interactivo. Ahí se incluían la capacitación y certificación de los expertos encargados del examen de los informes bienales de transparencia y la preparación de los cursos de capacitación. Se trataba de actividades temporales o de corta duración, que se debían financiar con cargo a las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para actividades suplementarias;

e) En relación con el tema 7 del programa (“Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”), en 2022-2023 se necesitarían 330.000 euros para organizar un taller técnico con miras a ahondar en el contenido de las opiniones presentadas sobre los diversos aspectos de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático y prestar apoyo a los países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático que solicitasen la asistencia técnica que ofrecen las organizaciones, los órganos, las redes y los expertos en el marco de la red de Santiago. Se trataba de actividades temporales o de corta duración, que se debían financiar con cargo a las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para actividades suplementarias;

f) En relación con el subtema 8 e) del programa (“Nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima”), en 2022-2023 se necesitarían 4,2 millones de euros para organizar cuatro diálogos de expertos técnicos al año, dos de ellos coincidiendo con los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y los dos restantes en regiones distintas, apoyar el programa de trabajo *ad hoc* correspondiente, prestar apoyo sustantivo a los copresidentes de dicho programa, preparar las aportaciones técnicas a los diálogos de expertos, convocar los diálogos ministeriales de alto nivel y elaborar informes anuales para la CP/RA. Se trataba de actividades recurrentes o de larga duración, que, de ser aprobadas por los órganos rectores correspondientes, en futuros ejercicios presupuestarios (después de 2023) se debían financiar con cargo al presupuesto básico;

g) En relación con el tema 11 del programa (“Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”), en 2022 se necesitarían 26.000 euros para organizar un taller de dos días de duración con el fin de seguir avanzando en la labor relativa a la ejecución del plan de trabajo del foro. Los gastos adicionales en concepto de personal, que ascendían a 19.000 euros, se sufragarían con los recursos existentes. Esa misma estimación se presentaba en relación con el tema 12 del programa de la CP 26 y con el tema 9 del programa de la CP/RP 16. Se trataba de una actividad temporal o de corta duración, que se debía financiar con cargo a las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para actividades suplementarias.

h) En relación con el subtema 12 a) del programa (“Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París”), en 2022-2023 se necesitarían 9,5 millones de euros para organizar talleres técnicos, concebir, desarrollar y mantener los sistemas de tecnología de la información previstos, incluidos el registro internacional, la base de datos del artículo 6 y la plataforma centralizada de contabilidad y presentación de información, y elaborar y entregar la recopilación y síntesis de los resultados del examen técnico por expertos sobre el artículo 6 y las actividades de fomento de la capacidad conexas. Algunas de estas actividades eran recurrentes o de larga duración, y, de ser aprobadas por los órganos rectores correspondientes, en futuros ejercicios presupuestarios (después de 2023) se debían financiar con cargo al presupuesto básico; otras eran actividades temporales o de corta duración, que se debían financiar con cargo a las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para actividades suplementarias;

i) En relación con el subtema 12 b) del programa (“Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo

de París”), en 2022-2023 se necesitarían 14,5 millones de euros para el funcionamiento del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París, incluidos la concepción, el desarrollo y el mantenimiento del registro y el sistema de información del mecanismo, así como para apoyar el funcionamiento del órgano constituido, evaluar las actividades, incluido el funcionamiento del sistema de acreditación, y diseñar y aplicar un programa de fomento de la capacidad para ayudar a las Partes que desearan participar voluntariamente en el mecanismo. Algunas de las actividades relacionadas con el artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París, eran recurrentes o de larga duración, y otras eran temporales o de corta duración. La decisión adoptada por la CP/RP en su 16º período de sesiones en relación con el tema 5 de su programa (“Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio”) incluía la autorización para la transferencia de 30 millones de dólares de los Estados Unidos del fondo fiduciario del mecanismo para un desarrollo limpio al fondo fiduciario para actividades suplementarias para financiar la labor del Órgano de Supervisión encaminada a agilizar la puesta en marcha del mecanismo del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París, así como la autorización para la transferencia de 10 millones de dólares del fondo fiduciario del mecanismo para un desarrollo limpio al fondo fiduciario para actividades suplementarias para financiar la labor del Órgano de Supervisión encaminada a prestar, por conducto de los centros de colaboración regional, apoyo en forma de fomento de la capacidad a los países en desarrollo para aplicar el mecanismo, y a apoyar la transición de las actividades de proyectos y los programas de actividades del mecanismo para un desarrollo limpio al mecanismo si reúnen los requisitos para ello;

j) En relación con el subtema 12 c) del programa (“Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París”), en 2022-2023 se necesitarían 2,9 millones de euros para desarrollar una plataforma web, organizar los trabajos del Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado y un taller, con una amplia participación de los expertos pertinentes, sobre cuestiones relativas a los enfoques no relacionados con el mercado, y elaborar informes de síntesis. Algunas de estas actividades eran recurrentes o de larga duración, y, de ser aprobadas por los órganos rectores correspondientes, en futuros ejercicios presupuestarios (después de 2023) se debían financiar con cargo al presupuesto básico; otras eran actividades temporales o de corta duración, que se debían financiar con cargo a las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para actividades suplementarias.

112. La representante de la secretaría informó a la CP/RA de que las necesidades de recursos para 2024 y la etapa posterior derivadas de las decisiones adoptadas en ese período de sesiones se gestionarían de conformidad con el proceso presupuestario establecido.

B. Clausura del período de sesiones (Subtema 17 b) del programa)

113. En su 14ª sesión, la CP/RA, a propuesta de una Parte, aprobó la resolución 1/CMA.3, titulada “Agradecimiento al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y a la población de la ciudad de Glasgow”.

114. A continuación, el Presidente declaró clausurado el tercer período de sesiones de la CP/RA.